



**REQUERIMIENTO PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
(ANEXO 04)**

PROCESO CAS N°¹⁹⁷ (Llenado por la Subgerencia de Recursos Humanos)

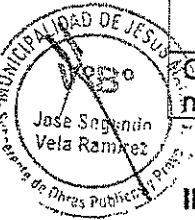
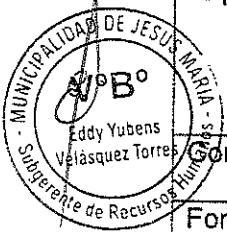
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO
DE: UN (01) ESPECIALISTA I, EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA
SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS**

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Esta convocatoria tiene por objeto adquirir los servicios de un (01) Coordinador General para la Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos - Especialista en proyectos de inversión.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	General: 06 años como mínimo de experiencia en entidades públicas y/o privadas. Específica: 04 años como mínimo en puestos similares.
Competencias	Planificación, Análisis, organización de información, comunicación oral, síntesis.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Arquitecta colegiada y habilitada.
Otros cursos y/o estudios	Invierte.pe y/o Ley contrataciones y/o Evaluación y Supervisión de pavimentos con aplicación práctica de diversos métodos e instrumentos convencionales
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Experiencia en cargos similares



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinar, planificar y organizar conjuntamente con el jefe del área los equipos técnicos asignados para el desarrollo de los mismos.
- Coordinar con el equipo técnico y demás profesionales de la Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos.
- Evaluar, suscribir y validar los actos propios para la buena elaboración de Expedientes técnicos y/o estudios definitivos, entre otros asignados al equipo técnico, siendo responsable de la gestión y aprobación de los proyectos.
- Proponer y/o participar en la elaboración de políticas, normas y estrategias con miras a la mejora continua en el ámbito de la elaboración de expedientes técnicos desarrollados bajo la modalidad administración directa y/o contrata.

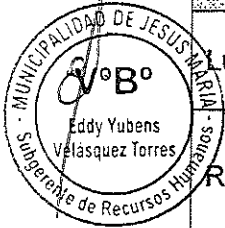


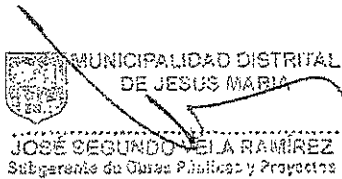


- Realizar las coordinaciones necesarias con los diferentes especialistas, dependencias y/o entidades relacionadas a la ejecución de los contratos de obra, supervisión de obra y otros, a fin de cumplir con los requisitos y plazos establecidos en las normas legales.
- Otras funciones, relacionadas al ámbito de su competencia, que le sean asignadas por su superior jerárquico.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos en la MDJM sito en Av. Cuba N° 749
Remuneración mensual	S/. 6,000.00, (Seis mil) y 00/100 Soles, incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Duración del contrato	03 meses
Otras condiciones del contrato	Sujeto a renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA

 JOSÉ SEGUNDO VEILA RAMÍREZ
 Subgerente de Obras Públicas y Proyectos

**FIRMA Y SELLO DEL
JEFE DE ÁREA**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA

 FERNANDO DANIEL FONSECA REYNAGA
 Gerente de Desarrollo Urbano

**FIRMA Y SELLO DEL
JEFE INMEDIATO SUPERIOR**